

5. GOBIERNO CORPORATIVO

5.1 GOBIERNO CORPORATIVO

CONTRIBUCIÓN A LA CREACIÓN DE VALOR

El Gobierno corporativo de Ferrovial actúa como garante de la integridad, entendida como un comportamiento **ético, transparente** y responsable con sus accionistas, sus empleados y los distintos agentes o *stakeholders* afectados por su actividad. Dicho valor es fundamental para asegurar la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo y para no defraudar la confianza que los accionistas y distintos grupos de interés depositan en la compañía.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este informe de gestión, y ha sido formulado por el Consejo de Administración y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El IAGC detalla todos los componentes del Gobierno Corporativo de Ferrovial. Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se resumen sus elementos más destacables.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA: NOVEDADES

Durante el año **2015**, cabe destacar los siguientes hechos por tener un impacto en la ética y la transparencia:

- Actualización del **Protocolo de Prevención de Delitos** con el objeto de adaptar el catálogo de conductas prohibidas a la última reforma del Código Penal Español en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas. Con el mismo objeto, el Consejo de Administración aprobó el Modelo de Prevención de Delitos.
- Nombramiento de un **Director de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento**.
- Puesta en marcha de un nuevo procedimiento organizativo orientado a garantizar la fiabilidad de la información financiera y monitorizar su funcionamiento eficaz en base a una nueva herramienta informática (Proyecto Diana).
- Publicación en la web de nuevos informes**, entre ellos, los de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y sobre operaciones vinculadas.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA: OTROS ELEMENTOS DESTACABLES

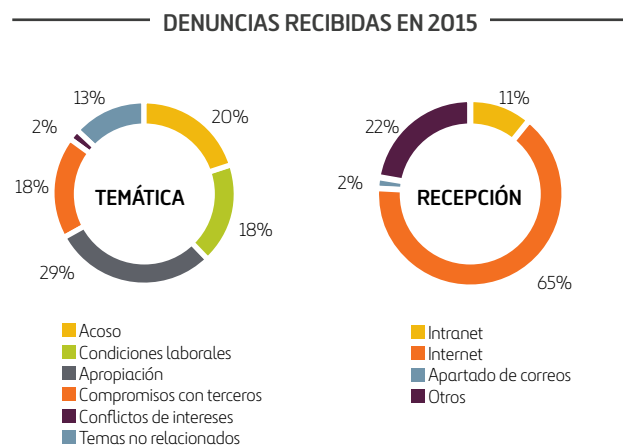
Asimismo, Ferrovial dispone de un **Código de Ética Empresarial** (disponible en www.ferrovial.com), actualizado en 2014, aplicable a todas las empresas del grupo, sus empleados y directivos en el ejercicio de sus actividades, y que incluye un compromiso específico con el cumplimiento de determinadas leyes aplicables, del que puede destacarse:

- Relación con las Administraciones:** Ferrovial se compromete a mantener una comunicación abierta y honesta con sus socios gubernamentales.
- Leyes Anticorrupción:** Ferrovial exige el cumplimiento de todas las leyes aplicables que prohíben el soborno. Esta exigencia se ve reforzada por la **Política Anticorrupción** que aprobó la compañía en 2014.
- Uso de información privilegiada:** los empleados que estén sujetos al Reglamento Interno de Conducta de Ferrovial y su grupo de Empresas en materia relativa a los Mercados de

Valores no podrán adquirir o vender (en beneficio propio o de persona relacionada) y no podrán recomendar a terceros la adquisición o la venta de títulos de Ferrovial, sus filiales o cualquier otra sociedad cotizada en cualquier mercado de valores haciendo uso de información privilegiada.

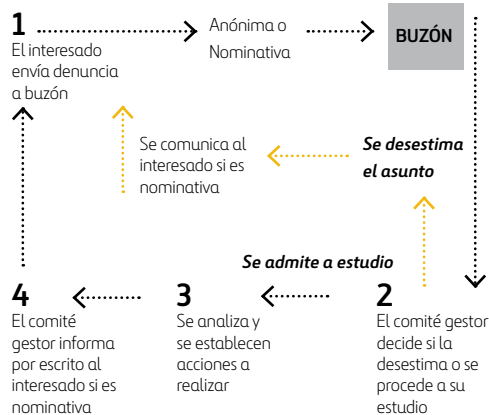
- Leyes contra el blanqueo de capitales:** los empleados deberán cumplir todas las leyes contra el blanqueo de capitales, mantener negocios solo con socios con buena reputación y recibir fondos solo de fuentes legítimas.
- Precisión en libros y registros:** las filiales de Ferrovial en todo el mundo deben tener implantadas prácticas contables que contribuyan a garantizar la precisión de sus libros y registros.

La sociedad se ha dotado de un **Canal Ético de Denuncias**. Creado en 2009 como complemento a otros canales internos y para procurar el cumplimiento del Código de Ética Empresarial, los procedimientos y los protocolos internos, y para denunciar irregularidades, incumplimientos y comportamientos contrarios a la ética y la legalidad. Este canal es de acceso público a través de la página web corporativa y permite realizar comunicaciones de forma confidencial y anónima o nominativamente. En 2015 se han recibido 45 denuncias, de las cuales 15 son anónimas y 30 nominativas.



Todas las denuncias dan lugar a una investigación por parte del Comité Gestor del Buzón de Denuncias, compuesto por el Director de Auditoría Interna y el Director General de Recursos Humanos. El Comité se reúne al menos una vez al mes, salvo el caso en que se reciba una comunicación que, por su contenido, aconseje iniciar acciones inmediatas.

FUNCIONAMIENTO DEL CANAL ÉTICO DE DENUNCIAS



Del mismo modo, Ferrovial cuenta con un **Procedimiento Corporativo para la Protección de su Patrimonio y la Prevención del Fraude**, actualizado en 2012, con el objetivo de evitar cualquier conducta que pueda suponer un quebranto de dicho patrimonio y perjudicar a la compañía.

OTRAS NOVEDADES: GOBIERNO CORPORATIVO

- **Adaptación del Reglamento del Consejo de Administración** a las modificaciones legislativas y a las recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.
- **Cumplimiento**, total o parcial, de la mayoría (57 de 59) de las **recomendaciones** aplicables del nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.
- En 2015, también cabe destacar la **aprobación de otras políticas corporativas**:
 - Política Fiscal y Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales.
 - Política de Seguridad y Salud*.
 - Política de Selección de Consejeros*.
 - Política de Remuneraciones de los Consejeros, que se someterá a la Junta General para su aprobación.

* Estas políticas son accesibles desde www.ferrovial.com

ÓRGANOS DE GOBIERNO

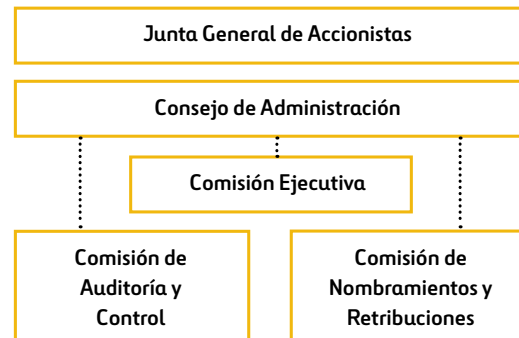
El funcionamiento de los órganos de dirección y el proceso de toma de decisiones del grupo se describe con detalle en el IAGC, destacando las funciones de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración como máximos órganos de gobierno de la compañía.

Ferrovial respeta los principios de las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de Buen Gobierno Corporativo, adaptados a la naturaleza, estructura y evolución de la compañía.

Consejo de Administración

Desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensa el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición, y se guía por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

ESTRUCTURA DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO



Comisión Ejecutiva

Tiene delegadas todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración, salvo las indelegables legal o estatutariamente.

Entre otras cuestiones, da seguimiento a la evolución de los principales indicadores de negocio y a las operaciones en curso de Ferrovial.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

A continuación se describen las principales funciones, distintas de las atribuidas por ley, que suponen la adopción de recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas:

- Proponer las condiciones básicas de los contratos de la Alta Dirección.
- Asegurarse de que los Consejeros No Ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.
- Velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento prestada a la comisión.

Comisión de Auditoría y Control

A continuación se describen las principales funciones, distintas de las atribuidas por ley, que suponen la adopción de recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva; y velar por que el Consejo procure presentar las cuentas a la Junta General sin limitaciones ni salvedades en el Informe de Auditoría.
- Asegurar que la sociedad y el auditor de cuentas respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de la auditoría, los límites a la concentración de negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia del auditor de cuentas.

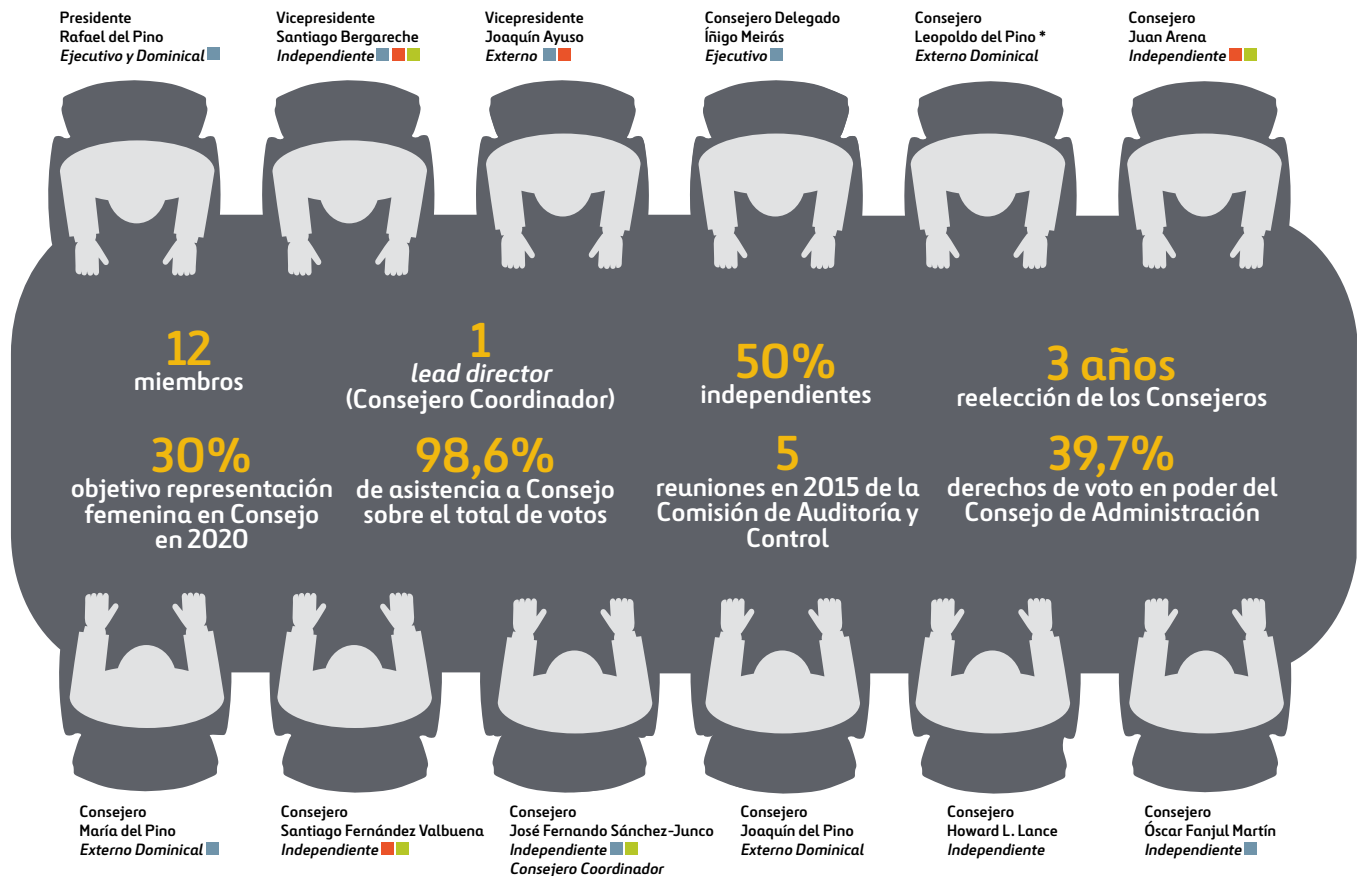
- Velar por que la retribución del auditor de cuentas no comprometa su calidad ni independencia.
- Recibir información periódica sobre las actividades de la Dirección de Auditoría Interna.
- Establecer y supervisar un sistema que permita a los empleados comunicar de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, irregularidades de po-

- tencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de Ferrovial.
- Supervisar el cumplimiento de la normativa interna de Gobierno Corporativo y de conducta en los Mercados de Valores, y hacer propuestas para su mejora.

MAYORÍA DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES EN LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

TOTALIDAD DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES EN LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR UN CONSULTOR EXTERNO AL MENOS CADA 3 AÑOS



COMISIONES: ■ Comisión Ejecutiva ■ Comisión de Auditoría y Control ■ Comisión de Nombramientos y Retribuciones

* Con fecha 21 de enero de 2016 D. Leopoldo del Pino presentó su dimisión como Consejero.

5.2 PRINCIPIOS Y POLÍTICA DE RETRIBUCIONES

CONTRIBUCIÓN A LA CREACIÓN DE VALOR

Ferrovial sigue en materia de retribución del Consejo y la Alta Dirección los **principios generales de remuneración** de la compañía, así como las **mejores prácticas de mercado**, apoyándose en estudios retributivos de firmas de reconocido prestigio, la **normativa legal aplicable** y su propia **normativa interna**.

REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO



La política retributiva del Consejo y la Alta Dirección se encuentra **alineada con los principios generales de remuneración de Ferrovial**.

Los principios de esta política son: creación de valor a largo plazo, transparencia, atracción y retención de los mejores profesionales, logro responsable de objetivos y equilibrio razonable entre los componentes de la retribución fija y variable. Para más información consultar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros disponible en www.ferrovial.com

REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS: CRITERIOS

Desglose de la retribución en componentes fijos y variables.

Alineación con los objetivos de Ferrovial mediante:

- Participación periódica en planes vinculados a la acción y ligados a métricas de rentabilidad.
- Reconocimiento, en ciertos casos, de un concepto retributivo diferido.
- No asunción de compromisos por pensiones.

Vinculación de la parte variable a la consecución de objetivos corporativos

- Los objetivos establecidos en el plan estratégico permiten

RETRIBUCIÓN VARIABLE CONSEJEROS EJECUTIVOS



establecer las métricas a las que se vincula la retribución variable anual y a medio/largo plazo.

La normativa legal aplicable

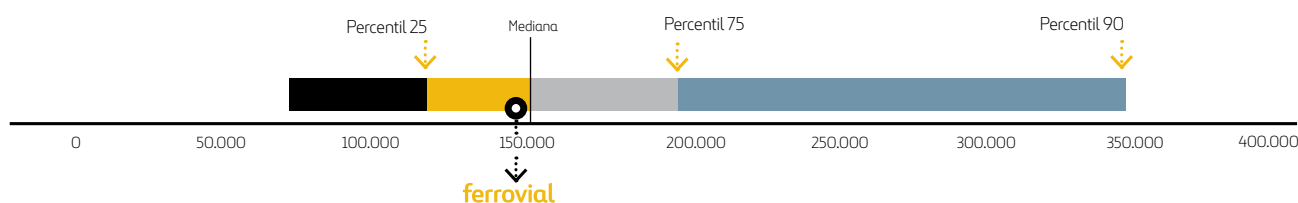
Los datos de mercado:

- Ferrovial sigue en materia retributiva las mejores prácticas de mercado y se apoya en estudios retributivos de firmas de reconocido prestigio.

NORMATIVA INTERNA DE FERROVIAL

- La retribución de los Consejeros Externos será la necesaria para remunerar convenientemente la responsabilidad y la dedicación que el cargo exija, sin comprometer su independencia.
- Se limitarán a los Consejeros Ejecutivos las fórmulas retributivas consistentes en la entrega de acciones, opciones, instrumentos referenciados al valor de la acción o vinculados al rendimiento de la Sociedad.
- El Consejo formulará un informe anual sobre las remuneraciones de sus Consejeros, en los términos establecidos en la normativa vigente, que se difundirá y someterá a votación consultiva de la Junta como punto separado del orden del día.

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS EN SU CONDICIÓN DE TALES



■ 0-25%il ■ 50-75%il ■ 25-50%il ■ 75-90%il

Ferrovial se compara con el IBEX-35 y se encuentra en la compensación media del Grupo

Fuente: Towers Watson

Retribuciones de la Alta Dirección (miles de €)

2015

Retribución fija	5.006
Retribución variable	5.431
Planes vinculados a acciones	14.614
Otros ⁽¹⁾ ⁽²⁾	1.945
TOTAL	26.996

⁽¹⁾ Desvinculación de un miembro de la A. Dirección (cifra no exenta a efectos de IRPF)
⁽²⁾ Adicionalmente se incluyen la primas de seguros y Consejos en otras sociedades filiales

Retribuciones Consejeros Ejecutivos (miles de €)

	Fija	Variable	Planes vinculados a acciones ⁽¹⁾	Otros ⁽²⁾	Total 2015
Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	1.335	2.034	2.323	6	5.698
Joaquín Ayuso García ⁽³⁾	0	0	3.685	31	3.716
Íñigo Meirás Amusco	1.100	1.837	5.798	3	8.738
TOTAL	2.435	3.871	11.806	40	18.152

⁽¹⁾ En marzo de 2015, habiéndose cumplido íntegramente las condiciones acordadas, se ha abonado un número de acciones equivalente a las unidades asignadas en 2012, una vez practicadas las retenciones correspondientes. Se comunicó a la CNMV con fecha 18 de marzo de 2015

⁽²⁾ El nº de opciones ejercidas en 2015 por Íñigo Meirás asciende a 538.000

⁽³⁾ El nº de opciones ejercidas en 2015 por Joaquín Ayuso asciende a 409.600. Este Plan de Stock Options 2008, del que conserva aún derechos, le fue otorgado cuando era Consejero Ejecutivo

5.3 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Rafael del Pino

Ejecutivo y Dominical ■■

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Universidad Politécnica de Madrid, 1981). MBA (Sloan School of Management, MIT, 1986). Presidente de Ferrovial desde 2000 y Consejero Delegado desde 1992. Presidente de Cintra entre 1998 y 2009. Miembro de MIT Corporation, del Consejo de Zurich Insurance Group, de los Consejos Asesores Internacionales de IESE y MIT Energy Initiative y de los Consejos Asesores Europeos de Harvard Business School y MIT Sloan School of Management. Ha sido Consejero de Banesto y de Uralita.

Vicepresidentes

Santiago Bergareche

Externo Independiente ■■■

Licenciado en Ciencias Económicas y Derecho (Universidad Comercial de Deusto). Vicepresidente 1º del Grupo Ferrovial y miembro del Consejo de Administración desde 1999. Se incorporó a Ferrovial en 1995 como Presidente de Agroman. En febrero de 1999, tras la fusión de Ferrovial y Agroman, fue nombrado Consejero Delegado de Ferrovial. Presidente de Vocento; Vicepresidente de Nmás1 Dinamia, S.A.; Consejero de Maxam Corp Holding, S.L. y de Deusto Business School; Patrono de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli. Ha sido Director General de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA); Presidente de Metrovacesa y de Cepsa.

Joaquín Ayuso

Externo ■■

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Universidad Politécnica de Madrid). Consejero de Ferrovial desde 2002. Se incorporó a Ferrovial en 1982; nombrado Director General de Construcción en 1992. Consejero Delegado de Ferrovial Agroman entre 1999 y 2002. Ha sido Consejero Delegado de Ferrovial y Vicepresidente de Cintra entre 2002 y 2009. Consejero de Bankia, de National Express Group y de Hispania Activos Inmobiliarios; miembro del Consejo Asesor del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos *Benjamin Franklin* y miembro del Consejo Asesor de A.T. Kearney para España y Portugal. Ha sido Consejero de Holcim España, S.A.

Consejero Delegado

Íñigo Meirás

Ejecutivo ■

Licenciado en Derecho (Universidad Complutense de Madrid); MBA por el Instituto de Empresa. Consejero Delegado de Ferrovial desde 2009. Ingresó en Ferrovial en 1992; fue Director General de Autopista del Sol y Director de Autopistas de Cintra. Consejero Delegado de Ferrovial Servicios entre 2000 y 2007; posteriormente, Consejero Delegado de Ferrovial Aeropuertos. Ha trabajado anteriormente en el Grupo Holcim y en el Grupo Carrefour.

Consejeros

Juan Arena

Externo Independiente ■■■

Doctor Ingeniero ICAI, Licenciado en Ciencias Empresariales por ICADE, Graduado en Psicología, Diplomado en Estudios Tributarios y AMP Harvard Business School. Consejero de Ferrovial desde 2000. Consejero de Laboratorios Almirall, Everis, Meliá Hotels International y Panda; Presidente de los Consejos Asesores de Consulnor y de Marsh; miembro del Consejo Asesor de Spencer Stuart, del Consejo Profesional de ESADE, del Consejo Asesor Europeo de Harvard Business School y de UBS Bank; Consejero de Deusto Business School y Senior Lecturer de Harvard Business School (2009-2010). Ha sido Consejero Delegado y Presidente de Bankinter; Consejero de TPI, de Dinamia y de Prisa.

María del Pino

Externo Dominical ■■

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Complutense de Madrid); PDD por el IESE. Consejera de Ferrovial desde 2006. Presidenta de la Fundación Rafael del Pino; Presidenta / Vicepresidenta del Consejo de Administración de Casa Grande de Cartagena, S.L.U. de forma rotatoria; Miembro del Patronato Princesa de Asturias; Patrono de la Fundación Codespa y de la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer. Ha sido miembro del Consejo Rector de la Asociación para el Progreso de la Dirección.

Santiago Fernández Valbuena

Externo Independiente ■■■

Licenciado en Económicas (Universidad Complutense de Madrid) y Doctor (PhD) y Master in Economics por la Northeastern University de Boston. Consejero de Ferrovial desde 2008. Desde 2012 Consejero de Telefónica, S.A. Ha sido Presidente de Telefónica Latinoamérica; Director General de Estrategia, Finanzas y Desarrollo de Telefónica; Director General de Sociétés Générale Valores y Director de Bolsa en Beta Capital; Profesor Titular de Economía Aplicada en la Universidad Complutense y Profesor en el Instituto de Empresa.

José Fernando Sánchez-Junco

Externo Independiente ■■■

Consejero Coordinador

Ingeniero Industrial (Universidad Politécnica de Barcelona). Graduado ISMP en Harvard Business School. Cuerpo Superior de Ingenieros Industriales del Estado. Consejero de Ferrovial desde 2009. Consejero de Cintra entre 2004 y 2009. Presidente y Director General de Grupo Maxam. Ha sido Director General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales y Director General de Industria del Ministerio de Industria y Energía.

Joaquín del Pino

Externo Dominical ■■

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales; MBA por el IESE. Consejero de Ferrovial desde 2015 (y representante del Consejero Karlow, S.L. desde 2010, reelegido en 2013). Presidente / Vicepresidente del Consejo de Administración de Casa Grande de Cartagena, S.L.U. de forma rotatoria; representante persona física de Soziancor, S.L.U., Presidente del Consejo de Administración de Pactio Gestión, SGILC, S.A.U.; y Patrono de las Fundaciones Rafael del Pino y Plan España. Ha sido Consejero de Banco Pastor.

Leopoldo del Pino *

Externo Dominical

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Universidad Politécnica de Madrid); MBA por INSEAD. Consejero de Ferrovial desde 2015 (y representante del Consejero Portman Baela, S.L. desde 2010, reelegido en 2013). Presidente Ejecutivo de Estacionamientos Iberpark, S.A. y miembro del Consejo Asesor Internacional de INSEAD. Ha sido, entre otros cargos, Vicepresidente Ejecutivo de Empark y Vicepresidente de su Comisión Ejecutiva; Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de Ebro Foods; Director para España y miembro del Comité de Dirección de Cintra; Presidente de Ausol, Autema, Autopista Madrid Levante, Autopista Alcalá O'Donnell, Esli y ANERE; Vicepresidente de ASESGA, Autopista Trados 45 y EULSA; Consejero de SMASSA, AUSSA y EGUISA; Director General de Cintra Aparcamientos y Dornier; Director General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

Howard L. Lance

Externo Independiente

Ingeniero Industrial por la Universidad de Bradley. Master en Administración por la Krannert School of Management, Universidad de Purdue. Consejero de Ferrovial desde 2014. Asesor de The Blackstone Group; Presidente de Summit Materials, Inc. y de Emdeon, Inc. Ha sido Presidente y Consejero Delegado de Harris Corporation; Consejero de Stryker, Inc. y de Eastman Chemical Company.

Óscar Fanjul

Externo Independiente ■■

Catedrático de Teoría Económica en excedencia. Consejero de Ferrovial desde 2015. Vicepresidente de Omega Capital; Consejero de LafargeHolcim, Marsh & McLennan Companies y Acerinox; Patrono de la Fundación de Amigos del Museo del Prado, del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (Banco de España) y del Aspen Institute (España). Ha sido Presidente fundador y Consejero Delegado de Repsol; Presidente de Hidroeléctrica del Cantábrico; Presidente no ejecutivo de NH Hoteles y de Deoleo; Consejero de Unilever, BBVA, London Stock Exchange y Areva.

Secretario

Santiago Ortiz Vaamonde

Abogado del Estado; Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Secretario General y del Consejo de Administración de Ferrovial desde 2009. Ha sido socio de Derecho Procesal y Derecho Público y Regulatorio en Cuatrecasas y Ramón y Cajal; Agente del Reino de España ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; profesor de la Escuela Diplomática y de la Universidad Carlos III.

* Con fecha 21 de enero de 2016 D. Leopoldo del Pino presentó su dimisión como Consejero.

5.4 COMITÉ DE DIRECCIÓN



1 Íñigo Meirás

Consejero Delegado

Licenciado en Derecho y MBA por el Instituto de Empresa. Ingresó en Ferrovial en 1992, fue Director General de Autopista del Sol y Director de Autopistas de Cintra hasta noviembre de 2000. Entre 2000 y 2007 lideró la expansión de Ferrovial Servicios como Director General, posteriormente como Consejero Delegado, y en 2007 fue nombrado Consejero Delegado de Ferrovial Aeropuertos. Desempeñó el cargo de Director General de Ferrovial entre abril y octubre de 2009, fecha en la que se le nombró Consejero Delegado.

2 Alejandro de la Joya

Consejero Delegado de Ferrovial Agroman

Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingresó en la empresa en 1991 y ha desarrollado su carrera profesional en España, Marruecos, Italia, Portugal y posteriormente en Polonia (Budimex) como Director. En 2005 ocupó la posición de Director de Exterior y desde 2007 la posición de Director de Construcción Internacional. En 2008 fue nombrado Consejero Delegado de Ferrovial Agroman.

3 Enrique Díaz-Rato

Consejero Delegado de Cintra

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Licenciado en Ciencias Económicas y Master en Dirección de Empresas por la EOI. Se incorporó a Ferrovial en 2001, como Gerente General de Cintra Chile. En 2004 fue nombrado Director General de la Autopista 407 ETR en Toronto (Canadá), y desde abril de 2006 desempeñó el cargo de Director de Autopistas para Estados Unidos, Canadá, Chile e Irlanda. En julio de 2006 fue nombrado Consejero Delegado de Cintra.

4 Álvaro Echániz

Consejero Delegado de Ferrovial Fisa (División Inmobiliaria)

Licenciado en Ciencias Empresariales. Se incorporó a Ferrovial tras la operación de adquisición de Ferrovial Agroman. En dicha división ejerció como Director Económico-Financiero, incorporándose a continuación a Cintra, donde ocupa de nuevo el cargo de Director Económico-Financiero entre los años 1998 y 2002. Posteriormente, pasó a ocupar el cargo de Consejero Delegado de FISA, la división inmobiliaria de Ferrovial.

5 María Dionis

Directora General de Recursos Humanos

Licenciada en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y Master en Dirección de RR.HH. por la Universidad de Maryland. Antes de su incorporación a Ferrovial, desarrolló su carrera profesional en compañías como Andersen Consulting, Watson Wyatt, Soluziona y Getronics Iberia. Se incorporó a la compañía en 2006 como Directora de Desarrollo de RR.HH. En mayo de 2010 asumió la dirección de RR.HH. y Comunicación de la división de Servicios y desde junio de 2015 ejerce como Directora General de Recursos Humanos.

6 Federico Flórez

Director General de Sistemas de Información e Innovación (CIIO)

Ingeniero Naval, Máster en Dirección de Empresas y Dirección de Informática, PAD IESE, Advanced Management Program INSEAD. Diplomado en diferentes cursos de alta dirección en Harvard, MIT y Cranfield. Ha desarrollado su carrera en empresas como IBM, Alcatel y Telefónica y CIO en el Banco de España. En abril de 2008 fue nombrado Director General de Sistemas de Información.

7 Jorge Gil

Consejero Delegado de Ferrovial Aeropuertos Aeropuertos

Licenciado en Ciencias Empresariales y Derecho por ICADE. Consejero Delegado de Ferrovial Aeropuertos y miembro del Consejo de Administración de Heathrow Airport Holdings desde diciembre de 2012. Se incorporó a Ferrovial en el año 2001 en Cintra, donde ocupó la posición de Director de Desarrollo Corporativo y de Negocio, siendo Consejero, entre otras, de la 407 ETR, Chicago Skyway e Indiana Toll Road. En 2010 fue nombrado Director de Financiación y Mercados de Capitales de Ferrovial. Inició su carrera profesional en The Chase Manhattan Bank en las áreas de Corporate Finance y M&A.

8 Ernesto López Mozo

Director General Económico-Financiero

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y MBA por The Wharton School de la Universidad de Pensilvania. En 2009 fue nombrado Director General Económico-Financiero de Ferrovial. Anteriormente ocupó diversos cargos directivos en el Grupo Telefónica, JP Morgan o Banco Santander. Trabajó en Obra Civil antes de obtener el título MBA.

9 Santiago Olivares

Consejero Delegado de Ferrovial Servicios

Ingeniero industrial por ICAI y MBA por el MIT. Se incorporó a Ferrovial en 2002 como Director de Desarrollo de Negocio de la división de Servicios. Posteriormente fue nombrado Director del área internacional de esta división. Desde mayo de 2007 es Consejero Delegado de Ferrovial Servicios.

10 Santiago Ortiz Vaamonde

Secretario General

Abogado del Estado; Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Secretario General y del Consejo de Administración de Ferrovial desde 2009. Ha sido socio de Derecho Procesal y Derecho Público y Regulatorio en Cuatrecasas y Ramón y Cajal; Agente del Reino de España ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; profesor de la Escuela Diplomática y de la Universidad Carlos III.

11 María Teresa Pulido

Directora de Estrategia Corporativa

Licenciada en Economía por la Universidad de Columbia y MBA por el MIT. Cuenta con una dilatada experiencia profesional, tanto en el ámbito de la consultoría estratégica (McKinsey), como en el sector de la banca de inversión y banca privada (en bancos como Citigroup, Deutsche Bank y Bankers Trust). Forma parte del MIT Sloan EMSAEB Board. Se incorporó a Ferrovial en abril de 2011 como Directora de Estrategia Corporativa. Desde julio de 2014 forma parte del Comité de Dirección del Grupo Ferrovial.